



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES

CONVENIOS INTERNACIONALES
SEGURO DE MONTEPÍO

SOLICITUD DE VIUDEZ Y ORFANDAD

Para ingresar la cédula del Fallecido lea la información que se encuentra a continuación:

1. Debe constar la información del fallecido en el Registro Civil
2. Debe tener registrada la fecha de Defunción en el Registro Civil
3. No debe tener una solicitud en proceso del Solicitante

DATOS DE IDENTIFICACIÓN ASEGURADO FALLECIDO/A

CÉDULA DE CIUDADANÍA	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
FECHA DE NACIMIENTO	
LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO	

DATOS PERSONALES SOLICITANTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	
FECHA DE NACIMIENTO	
PARENTESCO	VIUDO/A <input type="checkbox"/> HIJO MENOR DE 18 AÑOS <input type="checkbox"/> HIJO CON INCAPACIDAD PARA TRABAJAR <input type="checkbox"/>

DIRECCION DOMICILIARIA

PROVINCIA	
CANTON	
PARROQUIA	
DIRECCIÓN (CALLE PRINCIPAL, #, CALLE SECUNDARIA)	
CORREO ELECTRÓNICO	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES

TELÉFONO CONVENCIONAL

TELÉFONO CELULAR

INFORMACIÓN DE CUENTA BANCARIA

NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA	
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS <input type="checkbox"/> CUENTA CORRIENTE <input type="checkbox"/>
NÚMERO DE CUENTA	

INFORMACIÓN GENERAL DE HIJOS

Registre los datos de los hijos reconocidos por el causante, menores de 18 años y/o hijos con incapacidad para trabajar:

NOMBRES COMPLETOS	#CÉDULA	INCAPACIDAD		REGISTRO DE CUENTA BANCARIA ENTIDAD, / TIPO DE CUENTA / NÚMERO DE CUENTA
		SI	NO	

REQUISITOS PARA MONTEPÍO

1. Copia de cédula de identidad legible (fallecida/o, viuda/o e hijos)
2. Copia de cédula de ciudadanía legible del fallecida/o
3. Partida de nacimiento de los hijos
4. Certificado de Defunción
5. Inscripción de Matrimonio Civil
6. Certificado bancario de cada beneficiario del una institución bancaria ecuatoriana.

DOCUMENTACIÓN EN CASO DE:

Unión libre: Declaración juramentada en vida de la unión libre o registro en el Registro Civil

Hijos Discapacitados: Carnet de discapacidad e iniciar los exámenes de invalidez para que sea calificada su invalidez.